

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5763** MADRID

Edicto

Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

1. Que en el concurso voluntario ordinario número 773/2.012, de la deudora DÍAZ DE SANTOS, S.A., por medio de Auto de fecha de 6 de febrero de 2014, se ha abierto la fase de liquidación.

2. Se ha acordado la suspensión a la administración social respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.

Madrid, 6 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A140005828-1